

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

3962 *Resolución de 12 de febrero de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radar No-Solas, marca Garmin, modelo GMR 40, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Garmin Iberia, S.A., con domicilio Riera Montealegre, S/N Nave 50, 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Radar No-Solas, marca GARMIN modelo GMR 40, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas.

Marca: GARMIN / Modelo: GMR 40.

N.º Homologación: 86.0421.

La presente homologación es válida hasta el 13 de febrero de 2015.

Madrid, 12 de febrero de 2010.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Duránte Gil.